



Secretaría de Planeación y Evaluación  
Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos

Matriz de Indicadores para Resultados 2022  
**Diagnóstico del Problema**

**Datos del Proyecto**

Secretaría o Instituto a cargo:	600	Secretaría General
Unidad responsable de la elaboración:	610	Dirección General Jurídica
Proyecto:	SG02	Atención en materia de asesoría legal

**INDICADORES DE REFERENCIA**

PBR del año 2021 de la Dirección General Jurídica, en el componente 1, en actuaciones realizadas ascendió a 14,420 ; en el componente 2 , referente a servicios de la oficina conciliadora ascendió a 4,149

**POBLACIÓN O AREA DE ENFOQUE POTENCIAL**

De acuerdo a cifras determinadas por el INEGI, en el censo realizado en 2020, la población con rango de edad de 18 a 99 años fue de aproximadamente 268,331

**POBLACIÓN O AREA DE ENFOQUE OBJETIVO**

Población con rango de edad de 18 a 99 años, y que de acuerdo a cifras del año 2021 se atendió entre actuaciones realizadas y servicios de la oficina conciliadora un total de 18,569.

**DEFINICION DEL PROBLEMA**

Deficientes emisiones de lineamientos, criterios y mecanismos para la atención de asuntos de carácter legal en el municipio.

**PROPUESTA DE INTERVENCION**

Otorgar asesorías jurídicas así como la emisión de documentos en el ejercicio de las facultades otorgadas, que den certeza jurídica y coadyuven en mejorar su calidad de vida.

**IDENTIFICACIÓN DE RIEZGOS ASOCIADOS A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO**

Se identifican los siguientes riesgos: no tener acceso a los expedientes jurídicos, debido a la falta de acceso a las instalaciones donde se resguardan, por cuestiones de pandemia u otros; pérdida de información y lentitud en los equipos de computo que por el tiempo que tienen de servicio presenten fallas de leves a graves; y riesgo de corrupción debido a ciudadanos que ofrezcan dinero para obtener a su favor algún trámite o exceptuar algún requisito.

\*ÁREAS DE ENFOQUE: Se hace referencia a un área geográfica por no poder definir como poblaciones.

Elaboró

LIC. HUGO ARMANDO VAZQUEZ  
RESENDIZ

Revisó

LIC. ANDRÉS IVANHOE MONTERRUBIO  
MEZA

Autorizó

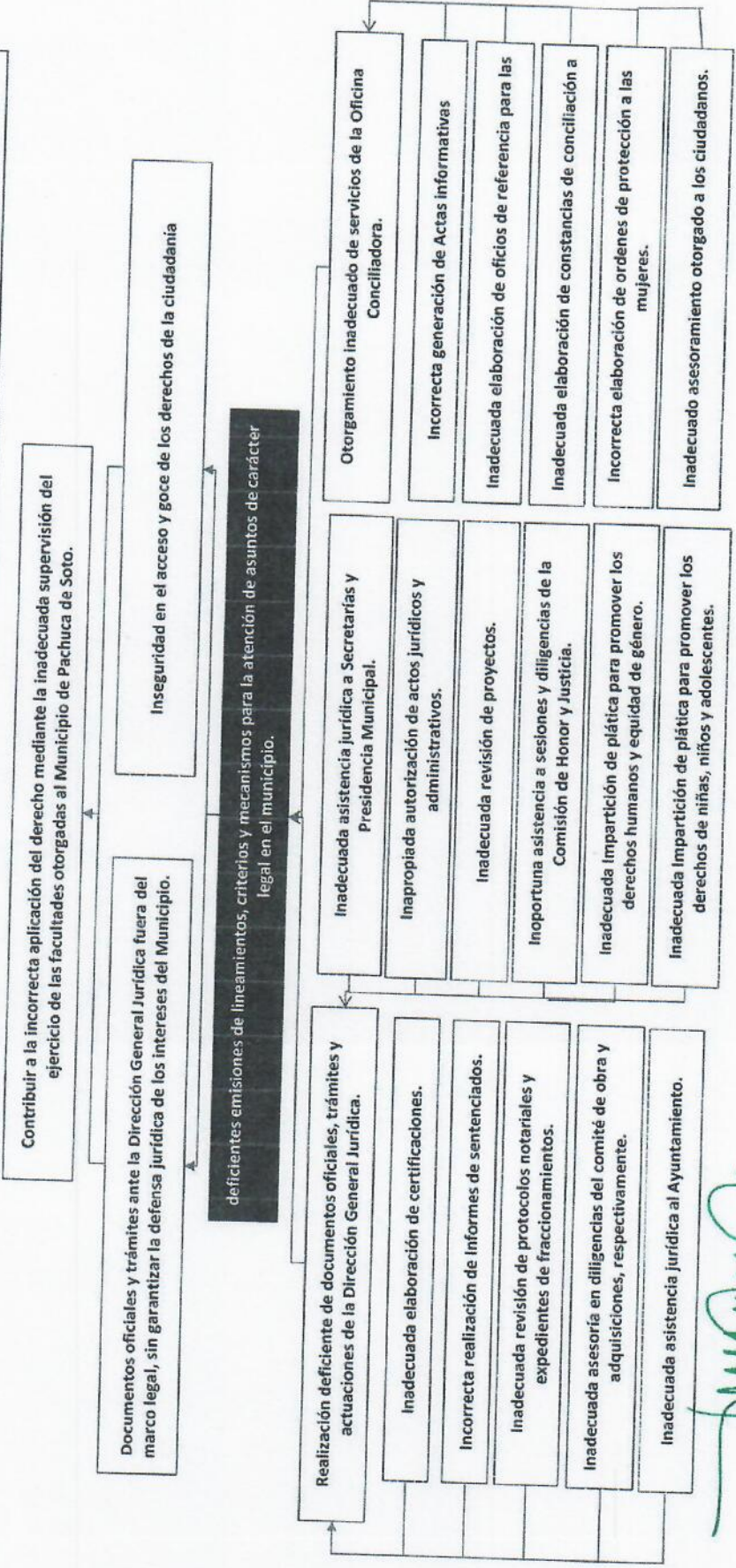
LIC. WALDO GENOVINI PEDRAZA  
GARCIA



**Secretaría de Planeación y Evaluación**  
**Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos**


**Árbol de Problemas**

Secretaría o Instituto a cargo:	600	Secretaría General
Unidad responsable de la	610	Dirección General Jurídica
Proyecto:	SG02	Atención en materia de asesoría legal



  
 Lic. HUGO ARMANDO VALENZUELA RENDÍZ

Revisó  
  
 Lic. ANDRÉS IVANHOE MONTERRUBIO MEZA

  
 Lic. WALDO BENJAMÍN MEDRAZA GARCÍA

**Secretaría de Planeación y Evaluación**  
**Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos**

**Árbol de Objetivos**

Secretaría o Instituto a cargo:	600	Secretaría General
Unidad responsable de la	610	Dirección General Jurídica
Proyecto:	SG02	Atención en materia de asesoría legal

Contribuir a la correcta aplicación del derecho mediante la supervisión del ejercicio de las facultades otorgadas al Municipio de Pachuca de Soto.

Documentos oficiales y trámites ante la Dirección General Jurídica dentro del marco legal, garantizando así la defensa jurídica de los intereses del Municipio.

Se garantiza el acceso y goce de los derechos de la ciudadanía

Emitir lineamientos, criterios y mecanismos para la atención de asuntos de carácter legal en el municipio.

- Realización eficiente de documentos oficiales, trámites y actuaciones de la Dirección General Jurídica.
- Adecuada elaboración de certificaciones.
- Correcta realización de Informes de sentenciados.
- Adecuada revisión de protocolos notariales y expedientes de fraccionamientos.
- Adecuada asesoría en diligencias del comité de obra y adquisiciones, respectivamente.
- Correcta asistencia jurídica al Ayuntamiento.

- Adecuada asistencia jurídica a Secretarías y Presidencia Municipal.
- Apropiada autorización de actos jurídicos y administrativos.
- Adecuada revisión de proyectos.
- Oportuna asistencia a sesiones y diligencias de la Comisión de Honor y Justicia.
- Idónea Impartición de plática para promover los derechos humanos y equidad de género.
- Impartición de plática para promover los derechos de niñas, niños y adolescentes.

- Otorgamiento adecuado de servicios de la Oficina Conciliadora.
- Correcta generación de Actas informativas
- Adecuada elaboración de oficios de referencia para las
- Adecuada elaboración de constancias de conciliación a los ciudadanos.
- Correcta elaboración de ordenes de protección a las mujeres
- Adecuado asesoramiento otorgado a los ciudadanos.

Elaboró  
**LIC. JESÚS ARMANDO CALQUEZ RESENDIZ**

Revisó  
**LIC. ANDRÉS IVANHOE MONTEERRUBIO MEZA**

Autorizó  
**LIC. WALDO BENIGNO PEDRAZA GARCÍA**

**Estructura Analítica del Programa Presupuestario**

Secretaría o Instituto a cargo:	600	Secretaría General
Unidad responsable de la elaboración:	610	Dirección General Jurídica
Proyecto:	SG02	Atención en materia de asesoría legal

Problemática (Proviene del árbol del problema)	Solución (Proviene del árbol del objetivo)
Efectos	Fines
Contribuir a la incorrecta aplicación del derecho mediante la inadecuada supervisión del ejercicio de las facultades otorgadas al Municipio de Pachuca de Soto.	Contribuir a la correcta aplicación del derecho mediante la supervisión del ejercicio de las facultades otorgadas al Municipio de Pachuca de Soto.
Problema	Objetivo
Población objetivo	Población objetivo
18,569	18,569
Descripción del problema	Descripción del resultado esperado
Deficientes emisiones de lineamientos, criterios y mecanismos para la atención de asuntos de carácter legal en el municipio.	Emitir lineamientos, criterios y mecanismos para la atención de asuntos de carácter legal en el municipio.
Magnitud (Línea base)	Magnitud (Resultado esperado)
18,569	18,569
Causas	Medios
C.1. Inadecuados documentos oficiales, trámites y actuaciones de la Dirección General Jurídica realizados.	C.1. Documentos oficiales, trámites y actuaciones de la Dirección General Jurídica realizados.
A.1.1. Inadecuada elaboración de certificaciones.	A.1.1. Elaboración de certificaciones.
A.1.2. Inadecuada realización de Informes de sentenciados.	A.1.2. Realización de Informes de sentenciados.
A.1.3. Inadecuada revisión de protocolos notariales y expedientes.	A.1.3. Revisión de protocolos notariales y expedientes de fracción.
A.1.4. Inadecuada asesoría en diligencias del comité de obra y adquisiciones, respectivamente.	A.1.4. Asesoría en diligencias del comité de obra y adquisiciones, respectivamente.
A.1.5. Inadecuada asistencia jurídica al Ayuntamiento (reglamentos).	A.1.5. Asistencia jurídica al Ayuntamiento (reglamentos).
A.1.6. Inadecuada asistencia jurídica a Secretarías y Presidencia Municipal.	A.1.6. Asistencia jurídica a Secretarías y Presidencia Municipal.
A.1.7. Inadecuada autorización de actos jurídicos y administrativos.	A.1.7. Autorización de actos jurídicos y administrativos.
A.1.8. Inadecuada revisión de proyectos.	A.1.8. Revisión de proyectos.
A.1.9. Inadecuada asistencia a sesiones y diligencias de la Comisión de Honor y Justicia.	A.1.9. Asistencia a sesiones y diligencias de la Comisión de Honor y Justicia.
A.1.10. Inadecuada Impartición de plática para promover los derechos humanos y equidad de género.	A.1.10. Impartición de plática para promover los derechos humanos y equidad de género.
A.1.11. Inadecuada Impartición de plática para promover los derechos de niñas, niños y adolescentes.	A.1.11. Impartición de plática para promover los derechos de niñas, niños y adolescentes.
C.2. Inadecuados servicios de la Oficina Conciliadora otorgados.	C.2. Servicios de la Oficina Conciliadora otorgados.
A.2.1. Inadecuada generación de actas informativas a los ciudadanos.	A.2.1. Generación de actas informativas a los ciudadanos.
A.2.2. Inadecuada elaboración de oficios de referencia para las dependencias.	A.2.2. Elaboración de oficios de referencia para las dependencias.
A.2.3. Inadecuada elaboración de constancias de conciliación a los ciudadanos.	A.2.3. Elaboración de constancias de conciliación a los ciudadanos.
A.2.4. Inadecuada elaboración de ordenes de restricción a los ciudadanos.	A.2.4. Elaboración de ordenes de protección a las mujeres.
A.2.5. Inadecuado asesoramiento otorgado a los ciudadanos.	A.2.5. Asesoramiento otorgado a los ciudadanos.

Elaboró  
 LIC. HUGO GERMANO VÁSQUEZ  
 RESÉNDEZ

Revisó  
 LIC. ANDRÉS IVANHOE  
 MONTERRUBIO MEZA

Autorizó  
 LIC. WALDO GEMMA PEDRAZA  
 SANCIA



**Secretaría de Planeación y Evaluación**  
 Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos

**Matriz de Indicadores para Resultados 2022**

		Datos del Proyecto	
Secretaría o Instituto a cargo:	600	Secretaría General	
Unidad responsable de la elaboración:	610	Dirección General Jurídica	
Nombre del Proyecto:	SG02	Atención en materia de asesoría legal	
Definición del Proyecto:	<p>Conocer toda controversia jurisdiccional en la que el Municipio o el Presidente Municipal sea parte, dirigiendo proyectos y acciones convenientes para defender los intereses y derechos del Municipio, coordinando a las áreas jurídicas de las Secretarías para la atención de los asuntos legales de éstas, en los ámbitos civil, laboral, contencioso administrativo, Amparo, Penal, Fiscal y cualquier otro en el que esté involucrado el Municipio. Asistir jurídicamente al Ayuntamiento, Síndico Jurídico, Secretarías y entes de la administración pública municipal; así mismo, se encargará de revisar y rubricar los contratos y convenios en los que el Municipio sea parte, así como tendrá intervención en el estudio y formulación de concesiones administrativas de los servicios públicos y en los procedimientos administrativos de revocación o cancelación de las mismas. Contribuirá en la coordinación de las actividades; supervisará la adecuada administración y control del Registro del Estado Familiar, de igual modo, tiene a su cargo la oficina conciliadora del Municipio, área encargada de brindar atención a la ciudadanía pachuqueña que requiera el servicio de un acta informativa y llevará a cabo procedimientos de conciliación privilegiando la solución de conflictos solo en aquellos casos que no sean constitutivos de delitos, responsabilidades de los servidores públicos, competencia de los órganos jurisdiccionales o de otras autoridades.</p>		
Beneficiarios del Proyecto:	18,569	Habitantes del Municipio de Pachuca	
Alineación al PMD, Eje:	1	Pachuca Honesta, Cercana y Moderna	
Objetivo Estratégico:	1.2	Mejora de la gestión pública	
Objetivo General:	1.2.G	Brindar asesoría jurídica eficaz, eficiente y oportuna a las diferentes dependencias de la administración pública municipal, dentro de un marco de defensa de los intereses del municipio y de respeto a los derechos de los ciudadanos.	
Acción Estratégica:	1.2.G.1	Emitir lineamientos, criterios y mecanismos para la atención de asuntos de carácter legal en el municipio.	
Objetivo de los ODS:	16	16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	
Meta del Objetivo:	16.3	Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos	
Modulo de la GDM:			
Indicador:			
Alineación transversal:	Perspectiva de Género	Componente C-1 Actividad: A.1.10	SIPPINNA: Componente C-1 Actividad: A.1.11 Innovación
			Número de componente y/o actividad

*[Handwritten signature in green ink]*  
 LIC. HUGO ARMANDO VAZQUEZ CASANOVIZ

Revisó  
*[Handwritten signature in blue ink]*  
 LIC. ANDRÉS WAHJOE MONTERRUBIO MEZA

*[Handwritten signature in blue ink]*  
 LIC. WALDO JUAN FERRAZ GARCÍA



Secretaría de Planeación y Evaluación  
Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos

Matriz de Indicadores para Resultados 2022

Datos del Proyecto		
Secretaría o Instituto a cargo:	600	Secretaría General
Unidad responsable de la	610	Dirección General Jurídica
Nombre del Proyecto:	SG02	Atención en materia de asesoría legal

Matriz de Indicadores para Resultados

Nivel	Objetivos	Indicadores	Fuentes de Información	Medios de verificación	Supuestos
<b>Fin</b>	Brindar asesoría jurídica eficaz, eficiente y oportuna a las diferentes dependencias de la administración pública municipal, dentro del marco de defensa de los intereses del municipio y de respeto a los derechos de los ciudadanos.	Porcentaje de asesorías legales brindadas.	Información de archivo de la Dirección General Jurídica	Oficios, tarjetas y bitácoras	Que las dependencias de la administración pública municipal así como los ciudadanos soliciten asesoramiento legal.
<b>Propósito</b>	Emitir lineamientos, criterios y mecanismos para la atención de asuntos de carácter legal en el municipio.	Porcentaje de documentos supervisados.	Información de archivo de la Dirección General Jurídica	Bitácoras.	Que no de el estricto apego a las leyes.
<b>Componentes</b>	C.1 Documentos oficiales, trámites y actuaciones de la Dirección General Jurídica realizados	Porcentaje de acciones realizadas por la DGJ	Información de archivo de la Dirección General Jurídica.	Oficios y tarjetas	Que los ciudadanos y dependencias los soliciten.
<b>Componentes</b>	C.2 Servicios de la Oficina Conciliadora otorgados.	Porcentaje de Servicios de la Oficina Conciliadora brindados.	Información de archivo de la Dirección General Jurídica.	Actas Informativas, actas de conciliación, órdenes de protección, Bitácora.	Que los ciudadanos los soliciten.
<b>C1</b>					
<b>Actividades</b>	A.1.1 Elaboración de certificaciones.	Porcentaje de certificaciones elaboradas	Información de archivo de la Dirección General Jurídica	Oficios de acuse de recibido.	Que las dependencias los soliciten.
<b>Actividades</b>	A.1.2 Realización de informes de sentenciados.	Porcentaje del procedimiento de sentenciados realizado.	Información de archivo de la Dirección General Jurídica.	Oficios.	Que la autoridad competente lo solicite.
<b>Actividades</b>	A.1.3 Revisión de protocolos notariales y expedientes de fraccionamientos.	Porcentaje de protocolos notariales y expedientes de fraccionamientos revisados.	Información de archivo de la Dirección General Jurídica.	Oficios, Bitácora	Que los fraccionadores lo envíen.
<b>Actividades</b>	A.1.4 Asesoría en diligencias del comité de obra y adquisiciones respectivamente.	Porcentaje de asesoría en diligencias del comité de obra y adquisiciones realizados.	Información de archivo de la Dirección General Jurídica	Listas de asistencia.	Que la dependencia correspondiente lo haga de conocimiento.
<b>Actividades</b>	A.1.5 Asistencia jurídica al Ayuntamiento (reglamentos).	Porcentaje de Asistencia jurídica al Ayuntamiento (reglamentos) realizada.	Información de archivo de la Dirección General Jurídica	Oficios, Bitácora	Que se envíen los proyectos de reglamentos y oficios.
<b>Actividades</b>	A.1.6 Asistencia jurídica a Secretarías y Presidencia Municipal.	Porcentaje de Asistencia jurídica a Secretarías y Presidencia Municipal efectuadas.	Información de archivo de la Dirección General Jurídica	Oficios, Bitácora	Que las dependencias lo soliciten.
<b>Actividades</b>	A.1.7 Autorización de actos jurídicos y administrativos.	Porcentaje de Autorización de actos jurídicos y administrativos revisados.	Información de archivo de la Dirección General Jurídica	Oficios.	Que sean recibidos los documentos.
<b>Actividades</b>	A.1.8 Revisión de proyectos.	Porcentaje de proyectos revisados.	Información de archivo de la Dirección General Jurídica.	Oficios.	Que se envíen los proyectos.
<b>Actividades</b>	A.1.9 Asistencia a sesiones y diligencias de la Comisión de Honor y Justicia.	Porcentaje de Sesiones y diligencias de la Comisión de Honor y Justicia realizadas.	Información de archivo de la Dirección General Jurídica.	Oficios y convocatorias.	Que se cuente con la invitación.
<b>Actividades</b>	A.1.10 Impartición de pláticas para promover los derechos humanos y equidad de género.	Porcentaje de pláticas impartidas	Información de archivo de la Dirección General Jurídica.	Lista de asistencia.	Que se muestre interés por parte de los trabajadores.
<b>Actividades</b>	A.1.11 Impartición de pláticas para promover los derechos de niñas, niños y adolescentes.	Porcentaje de pláticas impartidas	Información de archivo de la Dirección General Jurídica.	Lista de asistencia.	Que se muestre interés por parte de los trabajadores.
<b>C2</b>					
<b>Actividades</b>	A.2.1 Generación de actas informativas a los ciudadanos.	Porcentaje de actas informativas generadas.	Información de archivo de la Dirección General Jurídica	Actas informativas generadas.	Que los ciudadanos los soliciten.
<b>Actividades</b>	A.2.2 Elaboración de oficios de referencia para las dependencias.	Porcentaje de oficios de referencia elaborados.	Información de archivo de la Dirección General Jurídica.	Oficios de referencia.	Que los solicite alguna autoridad.
<b>Actividades</b>	A.2.3 Elaboración de constancias de conciliación a los ciudadanos.	Porcentaje de constancias de conciliación elaboradas.	Información de archivo de la Dirección General Jurídica.	Constancias de conciliación.	Que los soliciten los ciudadanos.
<b>Actividades</b>	A.2.4 Elaboración de órdenes de protección a las mujeres.	Porcentaje de órdenes de protección elaboradas.	Información de archivo de la Dirección General Jurídica.	Órdenes de protección.	Que las mujeres soliciten.
<b>Actividades</b>	A.2.5 Asesoramiento otorgado a los ciudadanos.	Porcentaje de asesorías brindadas.	Información de archivo de la Dirección General Jurídica.	Bitácora.	Que los soliciten los ciudadanos.

Elaboró  
LIC. HUBER ARMANDO VARGAS RESENDIZ

Revisó  
LIC. ANDRÉS VANHOE MONTERRUBIO MEZA

Aprobó  
LIC. WALDO GENOVIN PEDRIZA GARCÍA

**Ficha de Indicador**

Datos del Proyecto		
Secretaría o Instituto a cargo:	600	Secretaría General
Unidad responsable de la elaboración:	610	Dirección General Jurídica
Proyecto:	SG02	Atención en materia de asesoría legal
Definición del Proyecto:	<p>Conocer toda controversia jurisdiccional en la que el Municipio o el Presidente Municipal sea parte, dirigiendo proyectos y acciones convenientes para defender los intereses y derechos del Municipio, coordinando a las áreas jurídicas de las Secretarías para la atención de los asuntos legales de éstas, en los ámbitos civil, laboral, contencioso Administrativo, Amparo, Penal, Fiscal y cualquier otro en el que esté involucrado el Municipio. Asistir jurídicamente al Ayuntamiento, Síndico Jurídico, Secretarías y entidades de la administración pública municipal; así mismo, se encargará de revisar y rubricar los contratos y convenios en los que el Municipio sea parte, así como tendrá intervención en el estudio y formulación de concesiones administrativas de los servicios públicos y en los procedimientos administrativos de revocación o cancelación de las mismas. Contribuirá en la coordinación de las actividades, supervisará la adecuada administración y control del Registro del Estado Familiar, de igual modo, tiene a su cargo la oficina conciliadora del Municipio, área encargada de brindar atención a la ciudadanía pachuqueña que requiera el servicio de un acta informativa y llevará a cabo procedimientos de conciliación privilegiando la solución de conflictos solo en aquellos casos que no sean constitutivos de delitos, responsabilidades de los servidores públicos, competencia de los órganos jurisdiccionales o de otras autoridades.</p>	
Beneficiarios del Proyecto:	18569	Habitantes del Municipio de Pachuca
Alineación al PMD, Eje:	1	Pachuca Honesta, Cercana y Moderna
Objetivo Estratégico:	1.2	Mejora de la gestión pública
Objetivo General:	1.2.G	Brindar asesoría jurídica eficaz, eficiente y oportuna a las diferentes dependencias de la administración pública municipal, dentro de un marco de defensa de los intereses del municipio y de respeto a los derechos de los ciudadanos.
Acción Estratégica:	1.2.G.1	Emitir lineamientos, criterios y mecanismos para la atención de asuntos de carácter legal en el municipio.

Datos de Identificación del Indicador			
Nombre del Componente:	C.1. Documentos oficiales, trámites y actuaciones de la Dirección General Jurídica realizados.		
Nombre del Indicador:	Porcentaje de acciones realizadas por la DGJ.		
Tipo de Indicador:	<b>Estratégico</b>		<b>Gestión</b>
Dimensión a Medir:	<b>Eficacia</b>	X	<b>Eficiencia</b>
	<b>Calidad</b>		<b>Economía</b>

Datos del Indicador			
Fórmula:	$PARDGJ = (NARDGJ / NAPDGJ) * 100$		
Variables:	PARDGJ= Porcentaje de Acciones Realizadas por la DGJ NARDGJ= Número de Acciones Realizadas por la DGJ NAPDGJ= Número de Acciones Programadas por la DGJ		
Unidad de medida (variables):	Acciones realizadas por la DGJ		
Medios de verificación:	Oficios y tarjetas		
Unidad de medida del resultado:	Acción		
Frecuencia de medición:	Trimestral	Periodo de cumplimiento:	Anual
Semafización:	Verde:	>66.66	Linea base:
	Amarillo:	<66.66	
	Rojo:	<33.33	
			6532

Elaboró  
LIC. HUGO ARMANDO VÁZQUEZ REGENDIZ

Revisó  
LIC. ANDRÉS IVANHOE MONTEERRUBIO MEZA

Autorizó  
LIC. WALDO GENOVY PEDRAZA GARCÍA

**Ficha de Indicador**

Datos del Proyecto		
Secretaría o Instituto a cargo:	600	Secretaría General
Unidad responsable de la elaboración:	610	Dirección General Jurídica
Proyecto:	SG02	Atención en materia de asesoría legal
Definición del Proyecto:	<p>Conocer toda controversia jurisdiccional en la que el Municipio o el Presidente Municipal sea parte, dirigiendo proyectos y acciones convenientes para defender los intereses y derechos del Municipio, coordinando a las áreas jurídicas de las Secretarías para la atención de los asuntos legales de éstas, en los ámbitos civil, laboral, contencioso Administrativo, Amparo, Penal, Fiscal y cualquier otro en el que esté involucrado el Municipio. Asistir jurídicamente al Ayuntamiento, Síndico Jurídico, Secretarías y entidades de la administración pública municipal; así mismo, se encargará de revisar y rubricar los contratos y convenios en los que el Municipio sea parte, así como tendrá intervención en el estudio y formulación de concesiones administrativas de los servicios públicos y en los procedimientos administrativos de revocación o cancelación de las mismas. Contribuirá en la coordinación de las actividades, supervisará la adecuada administración y control del Registro del Estado Familiar, de igual modo, tiene a su cargo la oficina conciliadora del Municipio, área encargada de brindar atención a la ciudadanía pachuqueña que requiera el servicio de un acta informativa y llevará a cabo procedimientos de conciliación privilegiando la solución de conflictos solo en aquellos casos que no sean constitutivos de delitos, responsabilidades de los servidores públicos, competencia de los órganos jurisdiccionales o de otras autoridades.</p>	
Beneficiarios del Proyecto:	18569	Habitantes del Municipio de Pachuca
Alineación al PMD, Eje:	1	Pachuca Honesta, Cercana y Moderna
Objetivo Estratégico:	1.2	Mejora de la gestión pública
Objetivo General:	1.2.G	Brindar asesoría jurídica eficaz, eficiente y oportuna a las diferentes dependencias de la administración pública municipal, dentro de un marco de defensa de los intereses del municipio y de respeto a los derechos de los ciudadanos.
Acción Estratégica:	1.2.G.1	Emitir lineamientos, criterios y mecanismos para la atención de asuntos de carácter legal en el municipio.

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del Componente:	C.2. Servicios de la Oficina Conciliadora otorgados.			
Nombre del Indicador:	Porcentaje de Servicios de la Oficina Conciliadora brindados.			
Tipo de Indicador:	<b>Estratégico</b>		<b>Gestión</b>	<b>X</b>
Dimensión a Medir:	<b>Eficacia</b>	<b>X</b>	<b>Eficiencia</b>	
	<b>Calidad</b>		<b>Economía</b>	

Datos del Indicador				
Fórmula:	$PSOCB = (NSOCB / NSOCP) * 100$			
Variables:	PSOCB= Porcentaje de Servicios de la Oficina Conciliadora Brindados NSOCB= Número de Servicios de la Oficina Conciliadora Brindados NSOCP= Número de Servicios de la Oficina Conciliadora Programadas			
Unidad de medida (variables):	Servicios de la oficina conciliadora			
Medios de verificación:	Actas Informativas, actas de conciliación, ordenes de protección, Bitacora.			
Unidad de medida del resultado:	Servicio			
Frecuencia de medición:	Trimestral	Período de cumplimiento:	Anual	
Semafización:	Verde:	>66.66	Línea base:	2565
	Amarillo:	<66.66		
	Rojos:	<33.33		

LIC. HUGO ARMANDO VÁZQUEZ RESÉNDIZ

Revisó  
LIC. ANDRÉS IVANHOE MONTERRUBIO  
MEZA

Autorizó  
LIC. WALDO GEMINI PEDRAZA  
GARCÍA





**Secretaría de Planeación y Evaluación  
Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos**

**Formato de Calendarización por Proyecto**

<b>Secretaría o Instituto a cargo:</b>	600 Secretaría General
<b>Unidad responsable de la elaboración:</b>	010 Dirección General Jurídica
<b>Proyecto:</b>	SI02 Atención en materia de asesoría legal
<b>Definición del Proyecto:</b>	Conoce toda controversia jurisdiccional en la que el Municipio o el Presidente Municipal sea parte, dirigiendo proyectos y acciones convenientes para defender los intereses y derechos del Municipio, coordinando a las áreas jurisdiccionales de las Secretarías para la atención de los asuntos legales de éstas, en los ámbitos civil, laboral, contencioso Administrativo, Amparo, Penal, Fiscal y notarial, pero en el que esté involucrado al Municipio. Asistir jurídicamente al Ayuntamiento, Síndico Jurídico, Secretarías administrativas de la administración pública municipal, así mismo, se encargará de revisar y rubricar los contratos y convenios. Asistir jurídicamente al personal de la Oficina Conciliadora de los servicios públicos y en los procedimientos administrativos de revocación o cancelación de las mismas. Coordinar la contratación de las actividades, supervisar la adecuada administración y control del Registro del Estado Civil, en el que el caso, se dará inicio, tiene a su cargo la oficina conciliadora del Municipio, área encargada de brindar atención a la ciudadanía en el procedimiento que regula el servicio de un acta informativa y llevará a cabo procedimientos de conciliación previo al inicio de los procedimientos de conciliación, en aquellos casos que no sean consultados de delitos, responsabilidades de los servidores públicos, competencia de los órganos jurisdiccionales o de otras autoridades.
<b>Beneficiarios del Proyecto:</b>	Atención en materia de asesoría legal

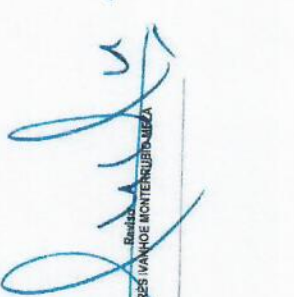
Presupuesto asignado por proyecto:


**Calendarización de las Metas Anuales, Avance Programado**

Componentes (Bienes / Servicios)	Nombre del Indicador	Unidad de medida	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Acumulado
C.1 Documentos oficiales, impresos y publicaciones de la Dirección General Jurídica	Porcentaje de acciones realizadas por la DGJ	Acciones realizadas por la DGJ	508	508	508	508	508	508	508	508	508	508	508	508	6,532
C.2 Servicios de la Oficina Conciliadora otorgados	Porcentaje de Servicios de la Oficina Conciliadora otorgados	Servicios de la oficina conciliadora	223	223	223	223	223	223	223	223	223	223	223	223	2,505

**Calendarización de las Metas Anuales, Avance Real**

Componentes (Bienes / Servicios)	Nombre del Indicador	Unidad de medida	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Acumulado
C.1 Documentos oficiales, impresos y publicaciones de la Dirección General Jurídica	Porcentaje de acciones realizadas por la DGJ	Acciones realizadas por la DGJ													
C.2 Servicios de la Oficina Conciliadora otorgados	Porcentaje de Servicios de la Oficina Conciliadora otorgados	Servicios de la oficina conciliadora													

  
 L.C. ANDRES IVANHOE MONTERRUBIO ARIZA  
 Brindado

  
 L.C. WALDO SIMENTAL PINEDA